

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de Octubre de Dos Mil Veinte

PROCESO: 2011- 0967

El Despacho no accede a la terminación del procesos por desistimiento tácito, como quiera que no se encuentran reunidas las circunstancias del literal b) numeral 2 del artículo 317 del C.G. del Proceso, como quiera que no han transcurrido dos años desde la última actuación.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

7900

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 28 de octubre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>045</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
--